



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Salta, 29 de Julio de 2015

VISTO

El llamado a Inscripción de Interesados para cubrir Becas Internas de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) realizada mediante Resolución N° 166/2014 CCI, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión respectiva ha emitido Dictamen, estableciendo el orden de mérito para la convocatoria de Becas Internas de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo del CIUNSa se ha notificado y ha aprobado dicho dictamen.

Por ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(En la VII Reunión Ordinaria del 29 de Julio de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora y en consecuencia otorgar 1 (una) Beca Interna de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Sede Regional Tartagal, desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, con fecha de presentación del Informe Final el 30 de Abril de 2016, a:

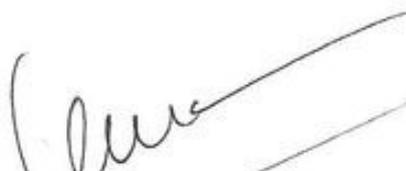
- GERMÁN ENRIQUE VILLALOBOS, DNI: 37.511.310, con el Título: Circulación de Fluidos No-Newtonianos. Determinación de Pérdidas de Carga, bajo la dirección del Dr. Rolando Nahuel Salvo.

ARTÍCULO 2º: En caso que el beneficiario no tenga otra cobertura, solicitar al área económica-financiera la realización de los trámites ante la Obra Social de la UNSA para la cobertura asistencial correspondiente, la que correrá por cuenta de este Consejo y por el periodo de duración de la beca.

ARTÍCULO 3º: El beneficiario de la Beca otorgada precedentemente queda sujeto a las disposiciones establecidas por el Reglamento de Becas aprobado por Resolución 166/2014 CCI.

ARTÍCULO 4º: Comunicar la presente Resolución a la Sr. Germán Enrique Villalobos, a su Director Dr. Rolando Nahuel Salvo, al área económica-financiera y a la división personal para su toma de razón y demás efectos. Posteriormente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 139 / 2015 - CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa